

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador el día de hoy 18 de SEPTIEMBRE de 2017 al amparo del artículo 188 y 191 de la ley de Compañías, convienen en celebrar el presente contrato de **transferencia de acciones** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de Transferencia de Acciones, por una parte y como cedentes el señor: MANUEL GUILLERMO CHICAIZA BRITO casado, y por otra parte y como cesionario el señor CHICAIZA PILLCO CRISTIAN GUILLERMO, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con plena capacidad para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: a) El cedente MANUEL GUILLERMO CHICAIZA BRITO es tenedor y propietario de DOS acciones ordinarias y nominativas del valor de CIEN DOLARES Americanos, en la Compañía "TRANSPORTES PULLMAN SUCRE PULLSUCRE S.A", misma que se constituyó mediante escritura pública de constitución celebrada el día diecisiete de mayo del año dos mil dieciséis, protocolizada en la notaría décima primera del cantón Cuenca a cargo del Doctor Mauricio Barros Uguña, e inscrita en el libro del Registro Mercantil bajo el número de repertorio cuatro mil novecientos veinte y cuatro, en fecha primero de julio del año dos mil dieciséis, con número de inscripción trescientos ochenta y cuatro. b) Posteriormente se efectuó un aumento de capital celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis, protocolizada en la notaría décima primera del cantón Cuenca a cargo del Doctor Mauricio Barros Uguña, e inscrita en el libro del Registro Mercantil bajo el número de repertorio nueve mil ciento veintiocho, en fecha veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis, con número de inscripción seiscientos cuarenta.

Las acciones descritas en el literal anterior se encuentran totalmente liberadas, y no tienen gravamen ni impedimento de ninguna naturaleza, que obstaculice la ejecución del presente acto solemne.

TERCERA.- TRANSFERENCIA: En virtud de los antecedentes expuestos y que forman parte esencial e integrante del presente contrato de transferencia y en mérito de los derechos y títulos invocados, El señor: MANUEL GUILLERMO CHICAIZA BRITO propios derechos, TRANSFIERE a favor del señor CHICAIZA PILLCO CRISTIAN GUILLERMO LA UNA acción ordinaria y nominativa cuyo valor es de CIEN dólares americanos la acción que posee en la Compañía con todos los derechos y obligaciones que representan, sin reservarse acción alguna.

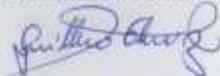
CUARTA.- ACEPTACION: el señor CHICAIZA PILLCO CRISTIAN GUILLERMO acepta la transferencia por estar otorgado a su favor a entera satisfacción.

Para constancia y aceptación de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes.

Atentamente,

MANUEL GUILLERMO CHICAIZA BRITO

c.i. 0101289291.....



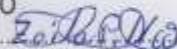
CRISTIAN GUILLERMO CHICAIZA PILLCO

c.i. 0105296677.....



ZOILA ROSA PILLCO

c.i. 0101502292.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

010529667-7

CIUDADANA
 CAJAMARCA
 APELLIDO Y NOMBRES
 CRISTINA PILLO
 CRISTINA PILLO
 URB. LA VICTORIA
 AZUAY
 CIUDAD
 BAños
 IDENTIFICACIONES 1985-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 UTOCUAL SOLTERO





REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

VOTANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CRISTINA Y MANUEL GULLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PILLO ZOLA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-01






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

008
 ZONA 01

008 - 011
 CRISTINA PILLO CRISTINA GULLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

0105296677
 CIUDADANA

AZUAY
 PROVINCIA
 CAJAMARCA
 CIUDAD
 BAños
 NACIÓN
 ECUATORIANA





CAE

Ecuador
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



SECRETARÍA DE LA JEFATURA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIUDADANA DE
CIUDADAJENA
 ASUETO EDA 00000000
PIRLOO CUIA
ZOLA ROSA
 AZUAY / CUENCA
BARCOS
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
MANUEL
CHICAIZA

010150229-2




NITELACION: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** 040430200

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PIRLOO MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES (DE LA MADRE): **CUIA ROSA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **CUENCA 2011-05-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-05-14**

Manuel Pirloo *Rosa Cuiá*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 13 DE ABRIL DE 2017

024 024 - 240 0101502292
 ZONA 1 NOMBRE: **PIRLOO CUIA ZOLA ROSA**
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA: **CUENCA** ZONA: **1**
 CANTÓN: **BARCOS**
 PARROQUIA:





EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

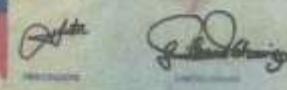
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]



ENTREGA
SASCA
PRELADOS Y HOMEROS DEL VOTO
CHICAIZA VICENTE
PRELADOS Y HOMEROS DE LA ASPIRA
BUTO ROSENDA
MAVY Y FICHA DE ENTREGA
CUENCA
2014-09-14
FICHA DE ENTREGA
2014-09-14

INFORMACIÓN/OBTENCIÓN
EMPLAZADO
Y004194462


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIUDADANA
Y VOTACIÓN
CHICAIZA BUTO
MANUEL GALLERMO
LOGARTE FACERRETO
AZUAY
CUENCA
BARROS
FECHA DE EMISIÓN 1885-00-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ZONA RLLDO

010102070-1







Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
1 DE ABRIL 2017

008
DATO N°

008 - 008
NUMERO

0101029791
CODIGO

CHICAIZA BUTO MANUEL GALLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTON

BARROS
PARRQUIJA

CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



